



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 969-2011-A/MDP

Pangoa, 09 de noviembre del 2011.

VISTO: la Solicitud, exp.12230 que solicita reconocimiento como Organización Representativa de la CC.NN. Yurini, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ley N° 29030 se autoriza a las municipalidades convenir con organizaciones representativas de la comunidad la ejecución y transferencia de pequeños proyectos de infraestructura social y económica así como de promoción productiva;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2009-MIMDES se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29030, Reglamento que en su Artículo 2° define a la Organización Representativa de la Comunidad (ORC) como una persona jurídica de derecho privado, que se constituye exclusivamente para la ejecución de los proyectos que se encuentren a su cargo, cuya existencia comienza a partir del registro de su acreditación a cargo de la Municipalidad respectiva y se extingue con la finalización del proyecto;

Que, el Artículo 6° del Reglamento mencionado precedentemente establece que para su acreditación la ORC presentará ante la Municipalidad el Acta de Asamblea general de Constitución, la cual deberá contener los datos y firmas y/o huellas digitales de la población participante en la Asamblea General, la elección del Presidente, Tesorero y Secretario, las facultades de cada miembro del Órgano Directivo y el nombre del proyecto para el cual se constituye la referida Organización. Asimismo, en la parte in fine el mencionado Artículo señala que la acreditación de cada ORC y su órgano Directivo se realizará mediante una Resolución de Alcaldía;

Que, atendiendo a lo establecido en el párrafo que antecede se han revisados los documentos presentados por el Presidente del Órgano Directivo de la ORC de la CC. NN. Yurini, pudiéndose coleccionar de ellos que se ha cumplido con las formalidades anotadas por la Ley N° 29030 y su Reglamento; conforme al acta suscrito el **07 de noviembre del 2011**;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONÓZCASE como Organización Representativa de la Comunidad de la CC. NN. Yurini, para la ejecución del Proyecto **"Mejoramiento de la I.E. Básica N° 30001-142 de la Comunidad Nativa Yurini, distrito de Pangoa - Satipo - Junín"**; debiendo inscribirse este reconocimiento en el registro habilitado por esta Municipalidad para tal fin.

ARTICULO SEGUNDO.- ACREDÍTESE como Órgano Directivo de la CC. NN. Yurini, del distrito de Pangoa; que se encuentra conformado de la manera siguiente:

PRESIDENTE	: Moises, GUTIERREZ NAVARRO	DNI : 41390141
TESORERO	: Isaac, PONCE CACERES	DNI : 21001919
SECRETARIO	: Violeta, CELSO CAMAIRQUI	DNI : 46634611

09 NOV. 2011

Exp. N° 12230 Foto: 11
Folio: 9.51 Párrafo: 1

SOLICITO: RECONOCIMIENTO DE
ORC DE LA CC.NN.
YORINI

SEÑOR:

JORGE F. HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DEL DISTRITO DE PANGOA

Yo, MOISES GUTIERREZ NAVARRO, identificado con DNI N° 41390141, domiciliado en la comunidad nativa de Yorini. En mi calidad de presidente expongo lo siguiente:

Que teniendo la necesidad de recurrir a su persona solicito el reconocimiento de la ORC de la CC.NN. de Yorini, directivos del proyecto Mejoramiento de la Institución Educativa Básica N° 30001-142 de la comunidad nativa de Yorini, para poder desarrollar diversas actividades dentro de nuestra comuna, ya que se presentan proyectos en beneficios para las comunidades.

POR LO TANTO:

Acceder a mi petición por ser justicia que espero alcanzar.

CC.NN. Yorini, 09 de noviembre del 2011

Adjunto:

Copia de acta

Atentamente,



MOISES GUTIERREZ NAVARRO
DNI N° 41390141
Presidente de ORC

PROVEIDO	
PASAR:	Secretaria
PARA:	su tramite
FECHA: 09-11-11	





500
78

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN REPRESENTATIVA DE LA COMUNIDAD - O.R.C. -

En la Comunidad Nativa de Yorini, del distrito de Pangoa, provincia de Satipo, departamento de Junín, siendo las 10:20 horas del día 07 de Noviembre del año 2011, se reunieron los pobladores de la Comunidad, para realizar una asamblea con la finalidad de tratar los siguientes temas:

- 1.- Definición de la necesidad urgente de ejecutar el proyecto « mejoramiento de la Institución Educativa N° 30001-142 » de la P.C.N.N. de Yorini, en el marco del Plan de desarrollo local Concertado e incluido en el Acta de acuerdos de Selección de proyectos.
- 2.- Constitución de la Organización Representativa de la Comunidad - O.R.C. y Elección de sus representantes.
- 3.- Presentación del Acta de Constitución a la entidad pública, gobierno Nacional.
- 4.- Aprobación del aporte comunal al proyecto « Construcción de Infraestructura e implementación de la Institución Educativa N° 30001-142 », que será asumido por la O.R.C.
- 5.- Aprobación de los compromisos para el proyecto que será asumido por la O.R.C.

Con la asistencia de 54 varones y 51 mujeres mayores de edad con un total de 105 pobladores de la Comunidad de Yorini, se procedió a realizar la asamblea, arribándose a los siguientes acuerdos:

- 1.- se define la necesidad urgente de gestionar y ejecutar el proyecto « Construcción de Infraestructura e implementación de la Institución Educativa N° 30001-142 ».



499

- 2.- Constituirse en Organización Representativa de la Comunidad-ORC., Eligiendo a sus representantes a los señores:

CARGO	APellidos y NOMBRES	DNI.	Nº VOTOS
PRESIDENTE:	GUTIERREZ NAVARRO Moises.	41390141	52.
TESORERO:	PONCE CACERES Isaac.	21001919	31
SECRETARIA:	CELISO CAMAIRQUI Violeta.	46634611	22.
FISCAL :	CELISO CAMAIRQUI Gabriel.	45166066	

- 3.- Hacer entrega de la presente acta a la Entidad pública correspondiente.

- 4.- Aportar al desarrollo del proyecto con: * Mano de obra no calificada.

* Un local propio ubicado, local Comunal en la Comunidad, para ser usado como almacén de la obra, como otros compromisos.

- 5.- Compromisos:

a) Los Representantes de la Organización Representativa de la Comunidad, se comprometen a asistir a las sesiones de capacitación y a realizar las asambleas necesarias para informar acerca de la Marcha del Proyecto y otros, relacionados con el mismo.

b) De realizarse el proyecto, los beneficiarios se comprometen a velar por el funcionamiento regular del servicio instalado sin dañar el medio ambiente colaborando con la administración, operación y mantenimiento del mismo y/o.

c) Poner a disposición del proyecto el terreno necesario para la ejecución o las autorizaciones necesarias para realizar la intervención en mantenimiento de la infraestructura, con características adecuadas a la naturaleza del mismo y que sea de libre disponibilidad y por lo tanto, no podrá ser objeto de reclamos

por Tercero.

6) El domicilio legal de la Organización Representativa de la Comunidad es:

Comunidad Nativa de Yorini, distrito de paucos, provincia de Satipo, departamento de Junín.

--- siendo las 12:15 hrs del día 07 de Noviembre del 2011, el señor secretario de la Organización Representativa de la Comunidad, dio lectura a los acuerdos del Acta y después de ser aprobado por mayoría/unanimidad con votos a favor, se da por concluida y levantada la presente asamblea firmando en señal de conformidad los presentes:-

PRESIDENTE O.R.C.
GUTIERREZ NAVARRO MOISES
DNI N° 41390141

TESORERO O.R.C.
PONCE CACERES ISAAC.
DNI. N° 21001919.

SECRETARIA O.R.C.
CELISO CAMARIGUI VIDETA
DNI. N° 4663464

FISCAL O.R.C.
CELISO CAMARIGUI GABRIEL.
DNI. 45166066.

Lo que a continuación suscribiremos manifestar en conformidad con los acuerdos de la Asamblea General de Conformación de la Organización Representativa de la Comunidad.-

01. - SIMÓN NAVARRO. 14.	20971616	
02. - ABEL NAVARRO G	21001269	
03. - YUEL NAVARRO. G	47572069	
04. - YOLANDA CELISO N.	42087815	
05. - ALFREDO CELISO C.	45166066	

71-	DAVID CHUMPE NACO,	42873718	Daniel
72-	WILMER PERCY MEZA ESPINOZA,	44389061	Wilmer
73-	ADELID LEONOR CHUMPE NACO	21000378	
74-	Joel Chumpe Shancahuanti.	20076665	Joel
75-	Lucresia Naco Quintimari	20976558	
76-	Elsa García Quintimari	44440479	Elsa
77-	Carlos Lindo López	20975771	Carlos
78-	JULIA YANANCURI MAHUANCA	20975010	
79-	MOSES LÓPEZ QUINTIMARI	20998922	Moses
80-	VICTOR LÓPEZ QUINTIMARI	21006513	Victor
81-	ANA CHANQUETI GERÓNIMO	21006517	Ana
82-	MIRIAN LÓPEZ CHANQUETI	42347629	Mirian
83-	APOLLO LÓPEZ CHANQUETI	45228273	Apollon
84-	FEDERICO YANANCURI QUINTIMARI	21004608	Federico
85-	MARÍA QUINTIMARI CHARITE	20976968	Maria
86-	JOSEFINA YANANCURI MAHUANCA	20975575	Josefina
87-	Tecodoro Matina Roberto	20976963	Tecodoro
88-	Juan Carlos Miraya Villalva	20991829	Juan
89-	Carola López Chanqueti	41477555	Carola
90-	Sonia Quintimari Pichuca,	21006551	Sonia
91-	Elizabeth Quintimari Pichuca,	21006532	Elizabeth
92-	Pepe Nicolas Chávez	20972381	Pepe
93-	Alberto Naco Quintimari	20987795	Alberto
94-	Hilda Balvín Piahuantero	21006521	Hilda
95-	Luis Naco Quintimari	20999183	Luis
96-	Verónica Noemí Naco Poucar	43020871	Veronica
97-	Inés Naco Quintimari	20987929	Ines
98-	Soledad Chumpate Naco	45508530	Soledad
99-	Carmen Quintimari Cuba	44440481	Carmen
100-	Daniel Chumpate Naco	43421242	Daniel
101-	Alejandro Shumpate Ríos	20975082	Alejandro
102-	Delín Líder Rojas Quintimari	27083508	Delin

496



5

39-	HECTOR	SALAS	MARCOS	43092124	
40-	LUZMILA	Cumanti	LÓPEZ	Trámite	
41-	JOHNATAN	PONCE	CÁSERES	40043061	Teodoro Salas
42-	TEODORA	ZULMA	MARCOS	Trámite	Elias
43-	Elias	MAHUANCA	ESPINOZA	4111866	Antonio
44-	Antonia	RUFINO	SALAS	40823584	Antonio
45-	Cesar	CHUMPATI	paucarcaya	21002519	Rosario
46-	Angelica	RUFINO	SALAS	21001524	Jauchin
47-	José	CHIROTE	DÍAZ	44674788	Blerta
48-	ALFONCIO	DÍAZ	DÍAZ	28070489	Lucy
49-	BENITO	DÍAZ	SALAS	45783856	Lucy
50-	FLORENCIA	DÍAZ	SALAS	60565448	Lucy
51-	Zonia	Salazar	VIALOBOS	43043881	Lucy
52-	Rosa	VIALOBOS	Quintimari	21002291	Lucy
53-	Raúl	Salazar	VIALOBOS	41902965	Lucy
54-	Josefina	Quispe	Mashicuri	47130015	Lucy
55-	Ramirez	Quispe	Samuel	21002281	Lucy
56-	Elva	Chumpati	RUFINO	43339171	Lucy
57-	ALEJANDRO VÍCTOR	SALAZAR		20987803	Lucy
58-	MARTHA	VIALOBOS	QUISPE	21010785	Lucy
59-	Robín	Galindo	ALCORTA NACO	21006529	Lucy
60-	Florentino	Abalo	Huamani	09528163	Lucy
61-	Bertha	Paucar	Pichuea	42641055	Lucy
62-	Nancy	LÓPEZ	Changueti	20998982	Lucy
63-	Walter	Casaneho	Yanancuri	21012070	Lucy
64-	Gloria	García	Quintimari	42181742	Lucy
65-	Dina	Gálvez	Parcades	40325021	Lucy
66-	Ernesto	Aguino	Montes	416177998	Lucy
67-	MÁXIMO	QUINTIMARI	SABARO	21013043	Lucy
68-	EDUARDO	CHUMPATI	MAHUAMEA	20982042	Lucy
69-	ZULMA	SHUMPATE	NACO	21006775	Lucy
70-	VILMA	GERÓNIMO	NACO	21006493	Lucy



04-	MIELELO CELSO BUSTAMANTE	54752491	<i>[Signature]</i>
08-	Ponce Cañeros Rodolfo	2698265820	<i>[Signature]</i>
09-	Navarro Geremias Abel	21001269	<i>[Signature]</i>
10-	Chela Quispe BUSTAMANTE	Trámite	<i>[Signature]</i>
11-	Santos Chuvanti Silvia	Trámite	<i>[Signature]</i>
12-	Comanti López Roberto	Trámite	<i>[Signature]</i>
13-	CELso AMICO Guillermo	20971692	<i>[Signature]</i>
14-	Bustamante Camariquei Lucia	21001282	<i>[Signature]</i>
15-	celso AMICO ANTONIO	20983648	<i>[Signature]</i>
16-	Cladis Chavarria CASTILLO	43092126	<i>[Signature]</i>
17-	Enma SOTO Campos	2699600728	<i>[Signature]</i>
18-	JHOEL Navarro Geremias	47572069	<i>[Signature]</i>
19-	LULIAN Navarro GEREMIAS	Trámite	<i>[Signature]</i>
20-	DAVID CAMPAS Jaurigui	41119498	<i>[Signature]</i>
21-	Sara Alfaro AQUINO	42789648	<i>[Signature]</i>
22-	MONIVOR Maldonado HERTIZ	TRÁMITE	<i>[Signature]</i>
23-	SOLVIA Shumpate Cárdenas	TRÁMITE	<i>[Signature]</i>
24-	Santiago Shumpate Domingo	20971941	<i>[Signature]</i>
25-	Carmen Cardenas Edina	21011554	<i>[Signature]</i>
26-	EDGAR CASANTO CASTILLO	TRÁMITE	<i>[Signature]</i>
27-	MIRIA Ahaga Shumpate	TRÁMITE	<i>[Signature]</i>
28-	EUSEBIO Garcia martin	21003267	<i>[Signature]</i>
29-	maria campos CHIPANTO	41546602	<i>[Signature]</i>
30-	Robén merino ROJAS	41815535	<i>[Signature]</i>
31-	MERCEDES Shumpate Cardenas	TRÁMITE	<i>[Signature]</i>
32-	Francisco Manuel AGUIRRE	41934679	<i>[Signature]</i>
33-	JUSTINA Chiriente margarita	TRÁMITE	<i>[Signature]</i>
34-	Jorge Itomanahoanti martin	20969905	<i>[Signature]</i>
35-	Aurelia SANTOS PERES	21001394	<i>[Signature]</i>
36-	fredi Santos martin	TRÁMITE	<i>[Signature]</i>
37-	SILVESTER Camacho Shumpate	TRÁMITE	<i>[Signature]</i>
38-	DORIS DONSE SOTO	TRÁMITE	<i>[Signature]</i>

REPUBLICA DEL PERU		REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	
Duplicado		DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI 41390141-9	
	Primer Apellido GUTIERREZ		Fecha Inscripción 09 08 2000
	Segundo Apellido NAVARRO		Fecha Emisión 31 12 2010
	Pre Nombres MOISES		Fecha Caducidad 30 05 2013
	Nacimiento: Fecha y Ubigeo 14 12 1977 110704		
Sexo M Estado Civil S			

I<PER41390141<9<<<<<<<<<<<<<<<<
7712142M1305300PER<<<<<<<<<<<6
GUTIERREZ<<MOISES<<<<<<<<<<<<<

		CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN Provincia SATIPO Distrito PANGOA

Dirección
COMUNID.NATIVA YORINI

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 253036

Uso exclusivo para el padrón
electoral

000146 000146 001588 0274 4886887

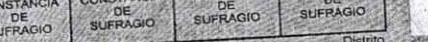
			CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN Provincia SATIPO Distrito PANGOA

Dirección CC.NN.YORINI

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 105068







IMPRESA

Impreso el: 000287 000:00 0113 326044

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 46634611-5		ECU Fecha Inscripción 21 11 2008 Fecha Emisión 12 12 2008 Fecha Caducidad 12 12 2016
	Primer Apellido CELSO	
	Segundo Apellido CAMARIQUI	
	Pse Nombres VIOLETA	
	Nacimiento Fecha y Ubigeo 10 10 1989 110706 Sexo Estado Civil F S	

	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	
	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	

Departamento JUNIN Provincia SATIPO Distrito PANGOA

Dirección
CC.NN. YORINI

Observaciones:
Donación de Órganos: NO

Grupo de Votación: 104885

OTRO DOCUMENTO: 0002267 000227 000227 000227 0012 28760005

REPÚBLICA DEL PERÚ REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD - DNI

CUI
45166066G

Primer Apellido
CELSO

Segundo Apellido
CAMAIRIKI

Pre Nombres
GABRIEL

Nacimiento: Fecha y Ubicac.
10 01 1988 110706

Sexo Estado Civil
M S

Fecha Inscripción
06 07 2005

Fecha Emisión
10 08 2008

Fecha Caducidad
10 06 2012

I<PER45166066<4<<<<<<<<<<<<<<<<<
8801100M1208102PER<<<<<<<<<<<<<0
CELSO<<GABRIEL<<<<<<<<<<<<<<<<

			CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
JUNIN

Provincia
SATIPO

Distrito
PANGOA

Dirección
CCNN YURINI

Observaciones
Donación de Organos **NO**

Grupo de Votación **105027**




1050287 000287 007385 0417 38036120
 IMPRIMIR